

PASOS PARA GENERAR CONSTANCIA DE VIGENCIA DEL IMSS

1.- ENTRAR A LA PAGINA <http://www.imss.gob.mx>

2.- DAR CLIC EN IMSS DIGITAL

Accesos directos



3.- DESPUÉS DAR CLIC EN VIGENCIA DE DERECHOS



4.- COLOCARAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA COMO TU CURP, NSS, CORREO ELECTRONICO

Paso 1 Iniciar trámite **Paso 2** Finalizar trámite

Para realizar este trámite, debes tener a la mano:

- CURP
- NSS (Número de Seguridad Social)
- Correo electrónico válido, el cual será asociado a tu CURP

Ingresa los siguientes datos

CURP*:
¿No te sabes tu CURP? [Consúltala aquí.](#)

NSS (Número de Seguridad Social)*:
¿No te sabes tu NSS? [Consúltalo aquí.](#)

Correo electrónico*:

Confirma tu correo electrónico*:

Escribe las letras de la imagen que se muestre*: (Usa mayúsculas y minúsculas)

* Campos obligatorios

5.- TE ENVIARÁ UN CORREO DE CONFIRMACION Y POSTERIORMENTE TE REGRESARÁ A LA PAGINA DEL IMSS DONDE TE GENERARÁ LA VIGENCIA DE DERECHOS.

NOTA: TAMBIEN PUEDES DESCARGAR LA APLICACIÓN IMSS DIGITAL Y REALIZAR EL PROCESO.